(Tú) te cres (y) que no?



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

Podemos considerarlo una forma alternativa y más enfática de la expresión "¿Te cres que no?" (ver).

1- Expresión para mostrar indignación ante algo que nos parece injusto o que no debería de ser así. Lleva implícita una condena moral. El uso opcional de "y" le puede dar más énfasis, pero sobre todo se enfatiza con el "tú", que es con esta acepción muy frecuente.

2- También se puede usar simplemente para mostrar asombro, sin ningún tipo de condena, incluso en sentido apreciativo. En este sentido nunca se usa con "y" y no suele usarse tampoco con "tú".

Ver: No creas tú que no, ¿Te cres (tú) que no?, Cuidao Señores

• ¡Tú te cres y que nô, la que me han liado los arbañiles ena cocina! Eso está agora peor que antes.

• Mira lo que ha pintao el mî niño ena escuela, ¿te cres que nô? Mira, mira, si mos v'a salil artista y to, con lo mal que me se da a mí pintal.

Campos semánticos: Exclamaciones de asombro

Comentarios:

En ambos casos el "tú", así como el "y", también es opcional, enfático.

Etimología:

Esa "y" del "y que" en realidad es un "izque" (dijo que), así que en principio se usaría para referirse a lo que otra persona está negando, pero luego la expresión se generalizó y hoy en día se puede usar para mostrar asombro en general y ese otro uso de asombrarse ante lo que alguien niega se diría con "¡Oh, izque no!".

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com